

RESOLUCION No.

(002816) 13 ABR. 2015

"Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública No. 4 de 2015, para contratar la ejecución de las obras de impermeabilización, reparación de cubiertas, pisos, mampostería, ventilación e iluminación, construcción de mezaninins con el sistema Metaldeck del Taller CELTI de la Universidad del Atlántico".

El Rector de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, requiere contratar los servicios para ejecutar trabajos de mantenimiento total de cubiertas, pisos impermeabilidad de vigas canales y bajantes de aguías lluvias, ventanería, puertas y portones y la construcción de tres mezaninins destinados a laboratorio de prácticas, almacenes y salones de conferencia.

Que la modalidad a utilizar para la selección es la Invitación Pública en atención al literal C del artículo 41 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009. Adicionalmente su valor corresponde a una mayor cuantía y cuenta con servicios adicionales, los cuales constituyen el factor de calidad y que unidos al factor precio generan resultados favorables para la Institución.

Que en cumplimiento del literal C del artículo 41 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, el día 9 de abril de 2015, se publicó el aviso de convocatoria en la página web de la Universidad del Atlántico.

Que la Universidad del Atlántico realizó los estudios y documentos previos para contratar los servicios de vigilancia fija, móvil y canina, con y sin armas, mantenimiento de equipos de vigilancia y otros servicios de seguridad para la Universidad del Atlántico, incluidas las sedes alternas.

Que el proyecto de pliego de condiciones relacionado con el presente proceso permaneció publicado en la página Web de la Universidad del Atlántico desde el día 9 de abril de 2015

Que la Universidad del Atlántico cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2015030296 del 12 de marzo de 2015 el cual contempla para el rubro "Proyectos Recursos CREE 2015" – 041001010301 por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$581.900.934.00) M/CTE, expedido por el Jefe del Departamento de Gestión Financiera.

Que es obligación de la Universidad convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que de conformidad con el literal D del artículo 42 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, la apertura de la Invitación Pública en mención debe ordenarse mediante Acto Administrativo motivado.

Que el cronograma del proceso de Invitación Pública es el siguiente:



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones (literal C artículo 41 EC)	9 al 17 de Abril de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Expedición y publicación del Acto Administrativo de Apertura del Proceso	13 de abril		
Plazo máximo para presentación de observaciones al pliego de condiciones (literal b artículo 25 EC)	Hasta el 14 de Abril de 2015	12:00 M	Únicamente por escrito al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo shirleygirald@uniatlantico.edu.co.
Respuesta a las observaciones presentadas	Hasta el 17 de abril de abril de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de abril de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Visita a las Instalaciones	21 de abril de 2015	8:30 am	Departamento de Servicios generales de la Universidad del Atlántico, ubicada en el km 7 Antigua Vía Puerto Colombia, Atlántico
Audiencia de aclaración de términos	22 de abril de 2015	8:30 am	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Plazo para la presentación de Propuestas (Ofertas. Diligencia de cierre en audiencia publica	Hasta el 24 de abril de 2015	11:00 AM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Habilitación y Evaluación de las Propuestas (Ofertas)	27 a 30 de abril de 2015		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Publicación del informe de evaluación	30 de abril de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Exhibición de consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	30 de abril al 7 de mayo de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Plazo para observaciones al Consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	Hasta 7 de mayo de 2015	5:00 PM	Únicamente por escrito al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo shirleygirald@uniatlantico.edu.co.
Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierta (Acto Administrativo)	11 de mayo de 2015		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia. Mediante Acto Administrativo, se comunica a través de la Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Suscripción del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto
Legalización del Contrato	Dentro de los siete (7) días hábiles		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia

Que por lo anteriormente expuesto,



ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Invitación Pública No.4 de 2015, cuyo objeto consiste en ejecutar trabajos de mantenimiento total de cubiertas, pisos impermeabilidad de vigas canales y bajantes de aguas lluvias, ventanería, puertas y portones y la construcción de tres mezaninns destinados a laboratorio de prácticas, almacenes y salones de conferencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente invitación pública de conformidad con el cronograma establecido en los considerandos de la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a esta modalidad de selección en la Página Web de la Universidad del Atlántico

ARTÍCULO CUARTO: El pliego de condiciones definitivo del presente proceso, se podrá consultar en la Página Web de la Universidad del Atlántico y en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, Departamento de Gestión de Bienes y Suministros.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de la Universidad del Atlántico; y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica _____

Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros  _____

